

**PLATAFORMA ELECTORAL**

**Tatis**

**octavio  
almanza**

**CANDIDATO INDEPENDIENTE**

**DISTRITO 02**

Nacido en Nuevo Laredo, Tamaulipas, orgulloso de mis raíces y de mi gente y de los que día con día forjamos un proyecto de vida, para promover el desarrollo de nuestra comunidad. Donde nuestra cultura mezclada con nuestros vecinos del norte, con las adversidades que tiene nuestra condición de frontera, su cultura y costumbres, sus retos y logros, acrecentamos nuestra identidad. Crecí, estudié y me desarrollé profesionalmente en este puerto fronterizo.

En más de 20 años, he trabajado el área social a través de diferentes oportunidades de trabajo y de labor al servicio de mi comunidad, he visto la necesidad de nuestra gente, he visto injusticias de una comunidad agraviada, familias, niños, jóvenes, madres solteras, adultos mayores, comerciantes, empresarios y personas con capacidades especiales entre otros.

En el primer mes del año 2019 tuve la oportunidad de visitar sectores y áreas del Distrito 02 en en Tamaulipas, para solicitar el apoyo ciudadano; teniendo la oportunidad de convivir, platicar y escuchar a través de sus demandas y compartir con ellos el momento y ser parte de su sentir.

Nuestra gente de manera voluntaria nos ofreció su respaldo con más 5,400 firmas para que hoy en día pueda suscribirme de forma individual, pacífica y voluntaria a registrarme ante los órganos electorales como su Candidato Independiente a Diputado Local por el Distrito 02 de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En mi concepto, reconozco que Tamaulipas y en especial Nuevo Laredo tiene grandes áreas de oportunidad y de crecimiento, pero también como frontera tiene sus carencias, como lo son: el desempleo, la inseguridad, la corrupción, la pobreza, la marginación, los grupos vulnerables, la falta de inclusión, falta de espacios públicos, de espacios educativos de calidad para la formación de ciudadanos de bien que serán una prioridad en nuestro ejercicio legislativo.

La plataforma Electoral que proponemos será la pauta que los Tamaulipecos necesitamos para dignificar la política en nuestro Estado y fomentar la participación individual, a través de comunidades y personas independientes, libres de decisión; es por esto que con opiniones emitidas de los ciudadanos quienes de viva voz nos externaron sus inquietudes y necesidades, construiremos nuestra propuesta Legislativa.

La Reforma Electoral del 2012 termina con los privilegios de la partidocracia; ordena y ejecuta el libre tránsito del ciudadano para proponerse, de frente a nuestra gente, para representar sus intereses, defender sus derechos y ejecutar los actos de gobierno que las necesidades de la sociedad demandan, como la única vía del registro de candidaturas a cargos de elección popular.

Reintegra a los mexicanos, su incondicional derecho para ser votados a un cargo de una elección popular, que durante casi siete décadas cancelaron las leyes secundarias, y nos devuelve también, el que consagra la libertad de asociación.

La participación en la vida política-electoral de México, no debe conocer restricciones a efecto de garantizar que en los actos de gobierno, exista un fundamento proveniente de la voz de nuestra gente.

Esta candidatura independiente, es la forma en que los ciudadanos, de manera colectiva o individual, se proponen entre sí apoyar para promover un cargo cuya designación es mediante una elección abierta y democrática.

“El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que la finalidad de los partidos políticos es promover la participación del pueblo en la vida democrática de México, y como organizaciones que son de ciudadanos hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.”

Durante años, los partidos políticos fueron los que establecieron las reglas electorales; sus dirigencias ocuparon los cargos de elección popular cuya tarea se convirtió plenamente en ejercicio permanente de poder; y con orgullo todo esto ahora ya ha cambiado.

Nuestra Participación en esta candidatura Independiente representa el mayor de los Compromisos Ciudadanos; compromiso con nuestra gente a los que su voz no ha sido escuchada por los legisladores, ni por representantes de los diferentes ordenes de gobierno; personas que día a día forjan su proyecto de vida para mejorar las condiciones de los suyos, que su desinterés de participación es mas latente en una devaluada y fallida democracia, el ciudadano con su voto encontrará en nuestro proyecto independiente la conjunción de esfuerzos, la promoción de la inclusión, la participación y apoyo a través de la

gestión y el valor adicional a la representatividad legislativa en beneficio de los ciudadanos de nuestra comunidad.

Es importante que los representantes legislativos independientes no lleguen por un voto de castigo, sino por un voto a conciencia, por convencimiento, ejercido de manera responsable y sin condiciones ni obligaciones partidistas en su sufragio.

Esta Plataforma Electoral incluyente y llena de participación social, directa sencilla y abierta, a diferencia de la partidocracia está expresa por el contacto ciudadano, por la comunicación directa para ser escuchados, ante una gran necesidad en sus aspiraciones, reclamos, anhelos y aportaciones de todos las clases sociales en nuestra comunidad del Distrito 02.

En este documento plasmamos las actividades para el desarrollo de nuestra plataforma electoral; legislar, fiscalizar, gestionar y realizar la remoción y elección de nombramientos a funcionarios, serán responsabilidades primordiales de nuestra legislatura.

### **Legislar:**

Establecer las condiciones para legislar temas en favor de los derechos humanos, creando la posibilidad de un Estado que nos brinde paz, seguridad, educación, oportunidades y mejores condiciones de vida para todos los tamaulipecos, es deber primordial de los Diputados, por lo que nuestra responsabilidad principal, será presentar las iniciativas de ley necesarias para lograrlo.

### **Fiscalizar:**

La función de fiscalización y aprobación de gasto deberá ser ejercida de manera estricta y conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad. La administración y planeación adecuada de los recursos públicos y su correcta aplicación es fundamental para el cabal desarrollo de las actividades legislativas, por lo que la transparencia y rendición de cuentas será una prioridad de este proyecto legislativo.

### **Gestión Permanente:**

La oficina legislativa de un Diputado Local es el vínculo exacto entre el ciudadano y el representante, mi compromiso será gestionar ante las autoridades competentes la pronta solución a las demandas y necesidades de los ciudadanos en temas de

Bienestar Social, Desarrollo Económico, Educación, Cultura, Deporte, Salud, Inclusión y Capacidades Especiales.

### **Desarrollo de Proyectos:**

La gestión de proyectos que impulsen la economía y la competitividad de los tamaulipecos es fundamental para el desarrollo de nuestro Estado, teniendo pleno compromiso con todos los sectores económicos como: el comercio, la agricultura, la ganadería, la industria de los recursos no renovables, la industria manufacturera y de servicios, impulsaremos las estrategias y condiciones necesarias para lograr el crecimiento y la competitividad; como parte de nuestra agenda legislativa, habremos de realizar visitas en los recesos de las sesiones, para posteriormente rendir un informe y velar por el bienestar y la prosperidad de nuestro distrito.

### **Elegir y Remover Funcionarios:**

La facultad de aprobar nombramientos es una de las funciones del Diputado Local, elegir y remover a Magistrados, Consejeros de la Judicatura y Ratificación del Procurador General de Justicia del Estado, entre otros. En este tema, nuestro compromiso será actuar de manera imparcial y objetiva, aprobando los mejores perfiles para garantizar el bienestar y la impartición de justicia en nuestro Estado.

Estamos convencidos de que la mejor manera de poder representar a nuestros ciudadanos del Distrito 02 en Tamaulipas, es actuando bajo los principios y valores democráticos, que nos ayuden a fortalecer las instituciones, creando mejores condiciones de vida.

Para nosotros la situación actual de nuestro Estado es una prioridad que nos demanda actuar con congruencia y responsabilidad, estableceremos mecanismos de participación ciudadana, seremos firmes, constantes y decisivos en nuestras acciones para garantizar la tranquilidad y el bienestar de todas las familias tamaulipecas.

**Octavio Almanza Hernández**

Propietario

**José Tomás Martínez López**

Suplente

Nuevo Laredo, Tamaulipas a 30 de marzo de 2019.